

Con TIC en la convivencia escolar

*Olga Nájjar Sánchez, Lynda Yohanna Prieto González
y María Patricia Carvajal Medina*

Presentación

En la sociedad del conocimiento es necesario entender que los avances y limitaciones que se tienen en el desarrollo de la humanidad propenden por estar relacionados de alguna manera con la inclusión de los diferentes avances tecnológicos que se están desarrollando a velocidades vertiginosas, y que es de aclarar que van cambiando en la medida en que se avanza en la sociedad.

Los espectros son cada día destinados a facilitar el desarrollo de las distintas actividades y aunque las variedades y diversidades siempre están articuladas con las competencias y aptitudes que posee cada uno de los individuos dentro de la sociedad del conocimiento, se observa que cada vez son más especializadas y esto también gira en torno al desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

La aparición de las TIC en las últimas décadas ha marcado un reto importante como herramientas mediadoras en cualquier proceso educativo, de esta forma, las TIC están inmersas en la sociedad pero no al alcance de todos, por un lado se tiene el constante desarrollo tecnológico, pero por otro está el desarrollo mediático y consumista que origina la denominada sociedad del consumismo.

Pero es pertinente tener presente que la TIC como herramientas mediadoras, son transversales a cualquiera de las áreas del conocimiento. De esta forma, lo que se busca en el proyecto de investigación Derechos Humanos y TIC: herramientas para la construcción de aprendizajes de paz, es aportar en la construcción de escenarios de paz. Las TIC se han generado en la sociedad del conocimiento desde la comunicación con elementos mediadores que ayuden a generar escenarios más justos y equitativos en la sociedad. Lo cual se corrobora como lo expone (Millán, 2001) “El papel de los docentes es más importante cada día en los nuevos entornos culturales y educativos que se están creando y que se deben crear con la ayuda de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. La innovación metodológica y de profusión y enriquecimiento de las actividades docentes son ejes de orientación clara hacia un mundo en construcción. Se entiende, por ello, que con este tipo de materiales como los recursos educativos digitales se pone a disposición del profesorado elementos de reflexión y respuestas diversas que puedan ayudarle a resolver el conflicto que supone responder adecuadamente a las demandas de una sociedad cambiante y a buen seguro diferentes a aquellas para las que fue formado. Y es así como el software educativo, a medida que se ha avanzado en una línea de tiempo se ha dado como la producción de bienes y servicios, se considera como un bien que genera valor, que desarrolla un papel importante en el contexto de la sociedad actual y apoya los procesos educativos de Cátedra para la Paz en las instituciones educativas.

Al interior de la sociedad del conocimiento se considera que las instituciones educativas son unas microsociedades, donde el conflicto está a la orden del día; por tanto, se hace necesario poder ayudar a construir ambientes de paz, que permitan educar y formar a los integrantes de las comunidades educativas en la convivencia con el otro, entendiendo que al convivir se busca hacer que los demás se encuentren bien con uno mismo y con los demás, aprendiendo a compartir en los tiempos, espacios, al igual que en

los logros y las metas propuestas, en el desarrollo de las buenas prácticas de convivencia y en las dificultades. Esto es lo que conlleva a un aprendizaje de valores y habilidades sociales, como la base del futuro que se puede inculcar en las instituciones educativas, esto no quiere decir que la responsabilidad de educar en la convivencia solo sea tarea de las instituciones educativas, esto es un aprendizaje que se vive y se da también en la familia, el cual se ve reflejado en la convivencia escolar.

De esta manera, la articulación interesante que surge desde la convivencia escolar mediada con las TIC, es algo atrayente y es un buen complemento que motiva a los estudiantes y profesores a articularlas de una manera pertinente en el proceso educativo. Ya entender de alguna manera que las TIC son herramientas que pueden ayudar en la mediación de un proceso educativo para contribuir en la de formación integral de estudiantes como sujetos sociales que hagan reflexión crítica y autocrítica en los espacios de convivencia, que sean éticos con una praxis que les permita guiar a construir y compartir experiencias exitosas de paz por medio de la socialización, divulgando, elaborando y generando la creación de espacios con escenarios mediados por TIC, que permiten otras formas de relacionarse en la comunicación del sujeto social en comunidad académica.

Las instituciones educativas y la convivencia escolar

Aunque la convivencia es un elemento propio de la sociedad, se ha convertido en un tema actual debido a las múltiples manifestaciones que se han presentado en las relaciones interpersonales en los diferentes campos, y de manera especial dentro de las aulas educativas.

Día a día se observan discrepancias dentro de las aulas escolares, diferencias entre estudiantes y sus pares o con sus docentes, los cuales han generado conflictos que perjudican el ambiente escolar y no permiten el alcance de los objetivos propuestos dentro del

currículo pedagógico.

Es bien sabido que las instituciones educativas juegan un papel importante dentro del ámbito social, pues poseen no solo procesos de transmisión de información sino elementos culturales que conllevan al favorecimiento de los ambientes sociales. El hecho de convivir con nuestros semejantes, que al mismo tiempo son seres diferentes, con intereses y características diversas (a nivel cognitivo, religioso, ético, sexual, etc.), hace que la convivencia sea compleja dentro del aula escolar, lo cual puede llevar a la generación de conflictos, mala conducta o violencia escolar.

Las aulas escolares se concretan basadas en cuatro pilares o aprendizajes fundamentales: aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a convivir. Esto significa que la escuela no solo imparte conocimiento, saberes, prácticas, sino que en la escuela se aprende a convivir con el otro, a aceptar sus diferencias en un ámbito de concordia y respeto.

Es así como la convivencia se convierte según Maldonado (2008) en un “motivo de aprendizaje, lo cual nos lleva a inferir que deja de ser visualizada simplemente como un asunto natural y espontáneo; se trata ahora de una cuestión cultural que debe ser construida y apropiada de manera sistemática y permanente”.

A partir de hechos concretos se puede decir que la convivencia se enseña fundamentalmente conviviendo, compartiendo con el otro, en relación con el otro, haciendo que esto permita el aporte hacia la construcción de una cultura libre, autónoma y democrática, una convivencia que está en una dinámica de construcción permanente, que se convierte no solo en un punto de llegada sino de partida, y en la que todos los actores del entorno educativo juegan un papel importante. Tal como lo plantea Blandón (2018), la convivencia es compartir, es interactuar con el otro, a lo largo de la vida donde se establecerá todo tipo de relaciones: familiares, afectivas, amorosas, laborales, académicas e incluso de orden económico. La convivencia

en la institución educativa se da en las relaciones interpersonales de todos los agentes que allí conviven, y no es solo la convivencia de los estudiantes, sino de todos y cada uno de los agentes que hacen parte del entorno escolar.

De esta forma, Mockus (2002) define “la convivencia escolar que resume el ideal de la vida en común entre las personas que forman parte de la comunidad educativa, partiendo del deseo de vivir juntos de manera viable y deseable a pesar de la diversidad de orígenes”

Por ello la escuela juega un papel importante en la enseñanza de la convivencia, ya que es allí donde se enseña a tolerar la opinión del otro, a aceptar las diferencias y donde se establecen pautas de sana convivencia que permiten la creación de nuevos saberes y la formación de sujetos críticos; por ende, la UNESCO (2008) plantea que “si la convivencia escolar no contribuye a crear el clima necesario para formar sujetos democráticos que aporten a una cultura de paz, se debiera luchar por cambiarla. Ello conduce al tema del cambio, complejo y no completamente resuelto en el ámbito escolar. Pareciera razonable que la concepción de cambio que se baraja en la escuela incluyera de manera respetuosa, pero también estratégica, una clara comprensión de cómo opera aquello que se desea cambiar, en este caso la naturaleza del cambio hacia una cultura de inclusión, democracia y fraternidad”.

Las instituciones educativas, al ser escenarios donde convergen diversos actores, reúnen numerosas representaciones, los cuales pueden llevar a un deterioro de las relaciones sociales y a la generación de conflictos. Para Alzate (1998), citado por Arias y Sisalima, “los conflictos sociales implican una percepción divergente de intereses. Independientemente de si se trata de conflicto intrapersonal (dentro del individuo), interpersonal (entre individuos), intragrupal (dentro de un pequeño grupo) o intergrupalo (entre grupos), todo conflicto comporta cierto grado de incompatibilidad percibida entre las partes, con respecto a los objetivos o a los medios utilizados para alcanzarlos”.

Es por esto que las instituciones educativas deben propender por generar estrategias didácticas y pedagógicas que conlleven a la solución de conflictos de manera pacífica y armónica, una convivencia escolar pacífica. Ante esto, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia ha establecido diversas rutas de actuación que conllevan a mejorar el clima escolar dentro de las instituciones educativas, y para ello ha establecido la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, la cual está bajo la orientación de la Ley 1620 de 2013, por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, ley que conlleva a las instituciones educativas a tener una mejor actuación ante los posibles conflictos generados en el ambiente escolar.

Esta Ley surge a partir de una realidad que circunda a nuestros educandos, como lo es la violencia que invade a las regiones de nuestra Nación, violencia generada por diversos factores, tales como grupos armados al margen de la ley, programas televisivos y medios de comunicación, los cuales han llegado a la sociedad enviando mensajes de conflicto que han perturbado las escuelas con grandes dosis de violencia, generando actitudes negativas en los educandos.

Diversos autores han analizado las causas que conllevan a la violencia en los centros educativos. Por ejemplo, para Fernández (1999), citado por Cogollo, Castellón y otros (2018), las causas de la agresividad establecen una diferencia entre factores exógenos (contexto social, características familiares y medios de comunicación) y factores endógenos (clima escolar, relaciones interpersonales y rasgos personales de los alumnos en conflicto), causas han tenido diferentes orígenes y condicionamientos.

Por su parte, Moreno y Torrego (1999) prescinden del vocablo «violencia escolar» y se refieren, en cambio, a «comportamiento

antisocial en los centros escolares», expresión que permite precisar conductas de diversa naturaleza, siendo algunas de ellas: la disrupción en las aulas, Indisciplina, conflictos entre profesorado y alumnado, maltrato entre compañeros, vandalismo y daños materiales, violencia física, y agresión sexual, entre muchas otras.

Sin embargo, vale la pena agregar otro elemento que conlleva a la violencia en el aula escolar, como lo es la discriminación por ideologías religiosas, sexuales o morales. A pesar de que en las escuelas se maneja el termino de multiculturalidad al tener diversas razas, religiones, pensamientos, se puede tener una actitud abierta a nuevos conocimientos, saberes y prácticas, pero a veces esto no se tiene en cuenta. Esto lleva a pensar en la forma como las escuelas deben actuar ante el incremento de violencia que se genera en los centros de formación, determinando que es un problema social donde, no solo los docentes sino también los padres de familia juegan un papel importante, y en ocasiones son ellos quienes fomentan el rechazo hacia otros sujetos o son generadores de violencia desde el hogar.

Por ende, es importante que los centros educativos establezcan estrategias que conlleven a la resolución pacífica de conflictos, donde se busque la interacción y reflexión entre pares, la responsabilidad individual y de grupo, y la implicación de las partes.

Para Fernández (1999), citado por Martínez (2001), la convivencia se conquista cuando se involucran todos los agentes, donde la comunicación es una de las primeras formas que aprendemos en la familia a decir las cosas y se convierte así en uno de los pilares de la resolución de conflictos. Así mismo, la autora señala varios canales de actuación necesarios para abordar los problemas de convivencia:

- a) Concienciación. Reconocer los problemas existentes y advertir la necesidad de aunar esfuerzos para construir un clima social adecuado, verdaderamente educativo.

- b) Aproximación curricular. Equivale a incluir de forma intencionada, dentro del proyecto curricular y programaciones de áreas, los temas relacionados con el desarrollo personal (individual y social) y la forma de poder solucionar las dificultades presentadas.
- c) Atención individualizada. No es suficiente con preocuparse por el grupo de alumnos, se requiere, además, un apoyo individual, más precisamente personal, que lleve a considerar a cada educando en función de su singularidad. Atender de manera inmediata las particularidades de cada uno de los estudiantes es diferente, por lo tanto, se hace necesario atenderlos en el momento que lo requieran, y que éste sea un tiempo preciso y oportuno.

Participación. Hay que buscar que las personas que constituyen la comunidad educativa tomen parte en distintos acontecimientos enriquecedores del ambiente. La participación no puede reducirse a las actividades del aula. Hay que proponer diferentes estrategias, como el juego de roles, que consiste en ponerse en los zapatos del otro.

- a) Organización. El establecimiento de la convivencia es posible cuando se coordinan los medios y las personas. Es necesaria una estructura que articule el clima social y que sea suficientemente flexible como para admitir cambios. Trabajar desde la diferencia es importante y aprender a respetar la opinión del otro así no se comparta. Por lo tanto, se deben dejar claras las reglas de juego en las instituciones educativas para poder vivir en paz y tener una convivencia sana.

Es así como se puede concluir, a partir de los aportes de los autores, que estas vías de acción pueden favorecer la convivencia en los centros escolares, siempre y cuando se tengan en cuenta también

otros principios como la disciplina, las normas y la mediación de conflictos.

El conflicto como forma de aprendizaje

Para muchos, el conflicto es un elemento nocivo dentro de la sociedad, que imposibilita la sana convivencia, llevando en ocasiones a situaciones dañinas para el ser humano. Si se habla del entorno escolar, el conflicto se asemeja a elementos como la indisciplina y el irrespeto hacia las normas, sin embargo, para muchos autores este puede ser un elemento de aprendizaje que favorece la convivencia escolar.

Se puede decir que la educación para la paz, tal como lo presenta el Ministerio de Educación Nacional, en la Guía No. 49 de 2013, las Guías pedagógicas para la convivencia escolar Ley 1620 de 2013 - Decreto 1965 de 2013, se preocupa por la concreción o materialización real de los derechos y, en materia de competencias, debe ir enfocada especialmente hacia el conocimiento y vivencia de los mismos, teniendo en cuenta las particularidades del contexto colombiano. Estos documentos describen los lineamientos y directrices, como una herramienta esencial para el desarrollo de una Cultura de Paz, una paz en las instituciones educativas, enfocadas al concepto que va más allá del simple hecho de una carencia de conflicto físico, psicológico o verbal, que se convierte en un elemento que comienza a ser parte inherente del ser humano.

Como la violencia en algún momento en los seres humanos comienza a ser inherente, esto ha contribuido a que la violencia en el país ha generado una cultura que modifica el modo de ser de los ciudadanos, sus actitudes, su carácter, lo cual ha afectado las relaciones con los semejantes. Esta violencia se ha generado desde diversas fuentes, ya sean culturales, sociales o políticas, por ello, es necesario sensibilizar a la comunidad académica y comenzar a promover la Cultura de Paz que se ha venido dando

de generación en generación. Una estrategia es el fomento de los valores desde el sistema educativo, pero no desde una cátedra teórica en el aula de clase, sino a través de la vivencia diaria, del actuar en las situaciones de conflicto; por ello, es necesario cambiar la forma como se imparte la asignatura Cátedra de la Paz en las instituciones educativas. Al respecto, Binaburo (1994) plantea que “el concepto de paz es dinámico y desarrollar la cultura de paz en la escuela hoy es trabajar por la mejora de la convivencia”, así como “la convivencia no es algo innato en los seres humanos, sino que se aprende, y que el tratamiento adecuado de los conflictos es uno de los cauces adecuados para la educación. Por ello, cuando el conflicto aparece debemos utilizarlo como una oportunidad y un potencial educativo”.

Para diversos autores, la forma de mejorar la convivencia en el aula escolar es buscando soluciones creativas y pacíficas a los diversos conflictos, por medio de las mediaciones pedagógicas aplicadas por los docentes, donde sean ellos quienes configuren redes de mediaciones.

Así, es necesario reconocer que la educación como Cultura de Paz, en unión con la familia y la sociedad, es la gestora de una sociedad pacífica, tolerante y democrática, que gesta ciudadanos honestos y comprometidos con la justicia, la paz y la sana convivencia, y que demuestra su actuar a través de los valores que desarrolla.

“Posiblemente, la educación por sí sola no acabará nunca con las guerras ni con las causas profundas de la falta de paz y de los conflictos violentos del mundo, pero es una vía al alcance de todos que, bien utilizada, puede ser generadora de paz. (...) ¿Qué pedagogía habrá que diseñar para que la educación esté realmente orientada a desarrollar unas actitudes de paz? La paz no viene sola, sino que debemos trabajar para generarla. La educación de las actitudes y de los valores puede ser una herramienta eficaz. Sin embargo, actitudes y valores no se adquieren memorizando ni a golpes: se traspasan por impregnación, por contagio. ¿Cómo podemos llegar a

contagiar la paz? ¿Qué propuesta pedagógica se puede elaborar?»
Peace-Building (1996).

Ante esta visión urge la necesidad de un cambio en la forma cómo se resuelven las situaciones de conflicto dentro de las aulas de clase, donde se eduque para la sana convivencia, donde el educando sea más humano ante las situaciones en que vive el otro, donde sea capaz de reconocer sus faltas y limitaciones, y logre resolver los conflictos a los cuales se ve enfrentado de una manera pacífica. Si se superan estas situaciones de una manera adecuada se mejoran no solo las relaciones interpersonales sino los procesos de enseñanza y aprendizaje, ya que es bien sabido que estos conflictos impiden el avance de los procesos académicos.

Por ende, estos procesos de sana convivencia no pueden surgir de manera autónoma o espontánea, es necesario que se construyan desde las instituciones educativas, gestándose desde allí marcos de resolución pacífica de conflictos.

Y en esta construcción se deben tener en cuenta las variables institucionales y no institucionales que generan los focos de violencia, por ejemplo, la violencia generada en los grupos familiares o los medios de comunicación a los que se ven enfrentados cada día los educandos.

Asimismo, es necesario la formación de los docentes dentro del marco de la solución pacífica de conflictos, donde no solo tengan las acciones para actuar en momentos de violencia, sino que posean los mecanismos necesarios para aplicar estrategias transversales a todas las actividades que se generen en el aula escolar.

Y esta formación docente debe estar en relación con los cambios que se suscitan en la actual sociedad del conocimiento, sociedad enmarcada por una revolución tecnológica-digital que modifica las actuaciones y las formas de aprendizaje de los educandos.

“La revolución digital en la sociedad del conocimiento hace mención a que hay varios cambios en la educación, la familia, el trabajo y el disfrute del ocio, que los patrones de control y educación que ayudaban a orientar la vida de los más jóvenes han quedado obsoletos. El uso convulsivo de las nuevas tecnologías por parte de los adolescentes pone en entredicho algunas actitudes necesarias para la convivencia. Los efectos secundarios que su utilización desmedida pueden señalarse como la falta de habilidades, el individualismo, la escasa capacidad de imaginación, el infantilismo, el consumismo, las adicciones y dependencias, la aculturación en lo banal, etc.” (Binaburo, 1994).

La sociedad se encuentra permeada por estos cambios informáticos, y por ende la escuela debe estar comprometida a asumir el reto de educar en la era digital, donde se pierde el contacto físico, por un contacto más virtual, donde los educandos pasan la mayor parte navegando en plataformas sociales digitales, creando nuevas redes de tipo social, educativo, cultural o económico, lo cual puede provocar desequilibrio en la formación en valores. Y así como lo plantea (Bernete, 2009), las relaciones entre los seres humanos tienen un nuevo campo donde generarse, regenerarse, crecer, transformarse. No sólo en lo que más se identifica ahora como “redes sociales” (Facebook, Twiter, Tuenti, etc.) sino también en otros muchos espacios de intercambios informativos abiertos por Internet y la telefonía celular. Ello no significa que se derrumben o se sustituyan las relaciones anteriores; sino que se están implantando nuevas formas de informarse, producir, divertirse, comprar, etc. que modifican el conjunto de las relaciones sociales, entendidas aquí como modos de actuar unos con otros que mantienen una cierta regularidad. Se trata de una transformación en los procesos de producción y recepción de informaciones cuyo sentido más general y cuyas consecuencias en la socialización de los niños, adolescentes y jóvenes se desconocen y generan incertidumbre y preocupación (como en su día ocurría con la emergencia de la imprenta, la radio o la televisión).

Para Binaburo (1994) se deben crear condiciones para diseñar un proyecto de educación para la convivencia, que trabaje en la prevención de sus disfunciones, es decir, educar para la convivencia a través de un proceso pedagógico que suponga un recrear la escuela generando estrategias didácticas, cambiando metodologías, prácticas educativas, currículo, evaluación, organización y gestión del centro, etc., que además implique a la totalidad de la comunidad educativa y exija la coherencia entre el discurso y el funcionamiento real. Y esto es un reto para la escuela, que reclama la necesidad de cambiar las formas de relación y comunicación, y promover con su practica la Cultura de Paz, el diálogo y el privilegio del ser humano.

Las TIC en la convivencia escolar

Las variadas actividades que se realizan a diario en las instituciones educativas permiten la generación de diferentes interrelaciones con los miembros de la comunidad académica, entendiendo que la comunidad académica está integrada por los estudiantes, directivos, profesores, padres de familia y personal administrativo de la institución. Se aclara también que no solo es la relación que se puede dar con las personas que conforman la comunidad educativa, sino la que surge con los diferentes estamentos que conforman dicha comunidad. Por lo tanto, la interacción aporta a la construcción colectiva permanente con unas responsabilidades, y todo esto es lo que da origen a la convivencia escolar (Viloria, 2012).

“Para adaptar la educación a las exigencias de la sociedad actual, y mejorar la convivencia escolar, es preciso llevar a cabo cambios cualitativos muy importantes en los papeles de profesor, estudiante y compañero, así como en la forma en que se construyen las normas y los conocimientos desde la escuela (...)” (Díaz-Aguado, 2001, citado por López (2018).

En efecto, se trata de mejorar en la formación del sujeto como estudiante activo y enseñar en la resolución pacífica de conflictos

con herramientas mediadoras, como lo son las TIC, con un enfoque pedagógico, aprovechando las motivaciones y capacidades del estudiante al incorporar las TIC en su formación educativa y no hacer énfasis en el estudiante conflictivo. De esta manera, se debe hacer responsable a la comunidad educativa en el proceso de formación, teniendo en cuenta que se educa de manera integral, con la finalidad de propender por tener una educación de calidad con una convivencia escolar sana.

Es así como las TIC han permitido generar avances desde un enfoque de los derechos humanos y otro desde las ciencias de la comunicación, para trascender desde el punto de vista como herramientas interactivas que logran vínculos especiales y atraviesan fronteras, es decir, apoyan los procesos comunicativos en diferentes espacios y lugares.

En el contexto latinoamericano no se han logrado aprovechar las potencialidades que ofrecen las TIC en los procesos educativos, con más dificultad en los procesos de aprendizaje; no se ha logrado generar una igualdad en uso y aplicabilidad, debido a la brecha digital, la cual se ha establecido desde el aspecto económico, generacional y social, convirtiéndose en un gran reto para la educación en estos países.

Entonces, se promulga que la “libertad de expresión, el derecho a la comunicación pública y libre, se adaptará a la nueva sociedad, siendo los educadores los protagonistas de esa adaptación desde cualquier escenario, la política, los movimientos sociales, la judicatura. Cada uno en su papel busca el ajuste de la libertad de expresión para lograr un futuro más justo, libre e igualitario” (Sánchez, 2005).

Como la convivencia se da en un aprendizaje, donde se enseña y se aprende a convivir, fortaleciendo los procesos de aprendizaje en el aula, es una tarea compleja para el profesor, pues no solo su

enseñanza se basa en el desarrollo de competencias cognitivas, sino también de formar a los estudiantes integralmente, de tal forma que puedan vivir sanamente en comunidad, como lo estipulan la mayoría de los manuales de convivencia en las instituciones educativas. De esta forma, se busca que la articulación con las TIC sea importante y trascienda, de tal forma que los profesores empleen estrategias pedagógicas que aporten a un cambio comportamental y actitudinal de los estudiantes. Por ello, se considera importante articular las TIC, como herramienta para fomentar y mejorar los valores con el desarrollo de actividades pedagógicas que fortalecen la sana convivencia.

La implementación de las TIC a través de los recursos educativos digitales, permite mejorar la convivencia de los niños y niñas, porque los motiva y concentra, a ejecutar nuevas actividades y el interés por aprender en las clases, en este caso en la Cátedra para la Paz, donde se pueda ayudar a generar soluciones a los comportamientos violentos y conflictivos que se dan con frecuencia en los estudiantes (Rincón, Villamizar y otros, 2015).

Todo lo que se señala de la articulación de las TIC como herramientas mediadoras en los procesos de convivencia escolar se ve reflejado en algunos de los proyectos que se han desarrollado para ayudar a mitigar las dificultades que se presentan entre compañeros profesores y estudiantes en las instituciones educativas.

El proyecto de investigación “Videoclip y su influencia en la convivencia escolar”, desarrollado por López (2018), con la pregunta de investigación ¿cómo influye la estrategia de videoclips en la convivencia escolar de los estudiantes de grado sexto de la Institución Educativa Técnica Antonio Ricaurte (I.E.T.A.R) del municipio de Santana - Boyacá?. A partir del cual se concluyó, que una herramienta TIC como los videoclips generó un cambio de actitud en los estudiantes de grado sexto de la I.E.T.A.R. y se comprobó que los estudiantes, con la orientación del docente,

lograron identificar nuevas estrategias de relacionarse de forma saludable, permitiéndoles desertar de las numerosas situaciones de conflicto al interior del aula. Los conflictos en el aula estaban representados en un 53%, al aplicar las estrategias pedagógicas, tales como: “caritas semáforo” y el videoclip se comenzaron a disminuir en un 38 %, quedando un 15% en situaciones conflictivas. Y es así como se contribuyó a que los estudiantes generaran una convivencia escolar armónica, lo que les permitió reforzar competencias ciudadanas y mejorar el clima escolar. Lo que, de acuerdo con Lacruz y Lacruz (2002), se hace evidente al incorporar las TIC como herramienta para mejorar la convivencia escolar, tanto en el aula como en las familias.

La motivación en la realización del diseño de una estrategia pedagógica, el videoclip, puso en evidencia los diferentes comportamientos no asertivos asumidos por los mismos estudiantes, los cuales, al verificar este tipo de actitudes se orientan por auto controlar su comportamiento y enriquecer de esta manera la práctica de valores, redundando en el mejoramiento del ambiente escolar.

El proyecto, cuya duración fue de 16 meses, permitió conocer más de cerca las interacciones que se presentan al interior del aula clase, así como la necesidad de incorporar nuevas estrategias pedagógicas dentro de los procesos de enseñanza - aprendizaje y la posibilidad de otorgarles responsabilidad y confianza a los escolares para que sean autores de nuevas formas de socialización y de construir comunidad, a partir de la implementación y el uso de las TIC en el desarrollo de los videoclips.

En este proyecto de investigación se logró una posición más crítica por parte de los estudiantes frente a los procesos de convivencia, aplicando de forma activa los principios de la ciudadanía y de responsabilidad frente a su proceso de formación y de una sana convivencia al interior de la institución educativa.

Otro de los proyectos es el desarrollado en Barranquilla por Rodríguez, Martínez y Medina (2017), quienes analizan el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como recurso didáctico promotor de convivencia escolar. Aquí, se planteó como objetivo fomentar valores que fortalezcan la sana convivencia escolar en estudiantes de 8° de básica secundaria de la institución educativa distrital “Los Pinos”, de la ciudad de Barranquilla. En el proyecto de investigación se concluyó que, con el uso de las TIC a través de la construcción y aplicación de un blog interactivo como estrategia didáctica, se pudo observar a partir de los resultados encontrados, que existen diferencias significativas en los estudiantes antes y después de usar el blog como una estrategia mediada por TIC, permitiendo, con su uso mejoras en la convivencia escolar.

Otro resultado muestra que los estudiantes objeto de estudio, lograron interiorizar muchos de los conceptos abordados a través de las actividades trazadas en el blog, lo que se ha evidencia con la prueba aplicada al final y con el estudio estadístico de casos de agresión y conflicto escolar durante el periodo de aplicación de la estrategia, logrando una disminución de los casos de conflicto escolar en las categorías estudiadas, a partir de la implementación de la propuesta.

Este proyecto contribuye en la búsqueda de estrategias que aporten a la solución de conflictos en la escuela a través del fortalecimiento de valores para una sana convivencia. Aquí se demostró que el uso de las TIC permitió motivar a los estudiantes a participar en las distintas actividades propuestas, al igual que hacer uso de ellas desde sus hogares, posibilitando la interactividad en las diversas actividades realizadas.

Adicional a esto, la utilización de diferentes recursos tecnológicos, invitó al estudiante de forma amena a acceder a la información y realizar las actividades propuestas. Estrategias didácticas de este tipo no solo afectan positivamente la parte convivencial académica,

sino también la parte familiar, según lo planteado por Valencia y Zapata (2007), quienes opinan que en la medida en que la escuela cree ambientes aptos para el aprendizaje y la convivencia pacífica de los alumnos, e involucre la solución de conflictos poco a poco, las conductas negativas de los estudiantes se invierten por conductas positivas que mejoran las relaciones tanto a nivel escolar como a nivel familiar.

También se evidenció la necesidad de trabajar el desarrollo de habilidades sociales y fortalecimiento de valores de forma transversal y no esperar un momento preciso o una asignatura específica para hacerlo. De esta manera, se logra una mayor apropiación por parte de los estudiantes, ya que ellos hacen uso de las TIC en todo momento y no solo en algunas ocasiones.

Otro de los proyectos que evidencia que las TIC logran articularse en la convivencia escolar es el Proyecto eTICasd: Proyecto TIC de convivencia escolar, desarrollado por Gutiérrez (2018), en la Institución Educativa Santo Tomás, de la ciudad de Santiago de Cali, donde, como en muchas instituciones a nivel mundial, los jóvenes sufren vulneraciones a su integridad psicológica por medio de redes sociales. Por ello, se decidió inicialmente realizar una recolección de información que permitió corroborar el nivel de desinformación de la comunidad educativa sobre el tema, para construir una estrategia, que además de informar proponga soluciones innovadoras integrando las TIC.

De esta forma, se logró evidenciar que el proyecto fue una experiencia muy satisfactoria, no solo por los múltiples resultados positivos de su implementación con los estudiantes, sino por la interdisciplinariedad con otras áreas del conocimiento. En él, se resaltan los siguientes hallazgos:

- En el ámbito social y cultural se evidenció mayor interés, motivación, participación y trabajo colaborativo por parte de los estudiantes.

- En la fase de investigación no solo se limitaron a indagar sobre los puntos propuestos por el docente, sino que profundizaron, encontrando datos muy interesantes para compartir en la exposición.
- Utilizaron de manera avanzada las herramientas TIC propuestas para el diseño de la presentación que mostrarían en la exposición y el foro y actividades interactivas.
- Las actividades interactivas fueron muy significativas, evidenciaron los delitos informáticos, representaron situaciones problemas que los atañen día a día, proponiendo soluciones que motivan a la reflexión, argumentándolo a nivel legal.

En San Alberto, Cesar, Colombia, se desarrolló otro proyecto: “Las TIC, una herramienta para la sana Convivencia Escolar”, desarrollado por Rincón, Villamizar y otros (2015). Este proyecto abordó las problemáticas presentadas en el grado 5° A, jornada mañana, de la sede 1° de Abril, allí se observó el mal comportamiento, agresividad, maltrato físico entre compañeros en el aula de clase y dificultad para acatamiento de normas, lo que ha dificultado la convivencia en el aula. Este comportamiento ha despertado el interés para emplear estrategias pedagógicas que ayuden a mejorar la convivencia entre los estudiantes mediante el uso de las TIC.

La pregunta que se formuló: ¿cómo las nuevas tecnologías de la información y la comunicación ayudan a fomentar y mejorar valores en la convivencia escolar en el grupo 5° A de la sede 1° de Abril?, permitió definir que el comportamiento humano es el conjunto de actos exhibidos por el ser humano y determinados por la cultura, las actitudes, las emociones, los valores de la persona, los valores culturales, la ética, el ejercicio de la autoridad, la relación, la persuasión, la coerción y/o la genética, lo que hace compleja la evaluación de este tipo de proyectos, dado a que es la conducta humana la que se pone en tela de juicio, pero es imprescindible

valorarla, para así mirar los resultados que se obtuvieron con la puesta en marcha del proyecto.

Las actividades programadas en este Proyecto, para la sana convivencia, se realizaron en el tiempo previsto, lo cual facilitó el reconocimiento del error y la corrección del mismo, lo que conllevó a un cambio actitudinal positivo en cada uno de sus integrantes, el estar dispuestos siempre a comprender, a disculparse a respetar a los otros como son sin querer cambiarlos, pues esto nos lleva a hacer la vida más grata a quienes vemos todos los días.

Después de la ejecución de este proyecto hubo una disminución de las agresiones físicas y verbales en el transcurso de la convivencia, así mismo, fortaleció los valores y la sana convivencia en el aula de clase a través de la utilización de las TIC. Otra de las conclusiones que surgió en la ejecución de este proyecto es la necesidad de mitigar la violencia y conflictos escolares que vienen presentando los estudiantes del grupo 5^oa jornada mañana de la sede 1^o de Abril.

El proyecto fue significativo porque le facilitó a los docentes promover un ambiente más armónico en el aula de clases disminuyendo la problemática de violencia escolar, a través de acciones mediante el uso de las TIC, como herramientas pedagógicas, que facilitaron el reconocimiento de las normas, el respeto por el otro, la tolerancia, y la puesta en práctica de la sana convivencia, estando dispuestos siempre a comprender, a disculparse y aceptar.

Asimismo, se logra corroborar que cuando los profesores hacen las intervenciones oportunas en las aulas de clase, y por supuesto los profesores hacen que los derechos humanos jueguen un papel muy importante en el tema del post conflicto en Colombia, y de esta manera se incluyan estrategias pedagógicas para ayudar a contrarrestar situaciones de violencia desde las aulas de clase. Es así como dentro del proyecto de investigación “Derechos Humanos

y TIC: aprendizajes para la construcción de la paz”, se debe tener un claro panorama de las TIC en Colombia y su relación con la Cultura De Paz, donde los cambios en el estilo de vida de los diversos grupos humanos, generen dinámicas con la apropiación de las TIC, modificando la forma de interactuar del ser humano con su entorno, llevándolo a encontrar nuevas maneras para acceder a la información y generar nuevo conocimiento.

Conclusiones

Como se pudo detallar, los comportamientos agresivos y violentos son situaciones cada vez más presentes en las instituciones educativas, los cuales obedecen a diversas causas, por ende, no es fácil hallar una ruta exacta que permita mitigar estas acciones no deseadas, ni realizar una intervención que elimine estas acciones de forma definitiva. Pero de alguna forma la intervención con herramientas TIC en el aula de clase, contribuyen a disminuir los comportamientos agresivos y violentos.

Asimismo, es necesario tener claro que para generar ambientes de paz se debe trabajar desde los primeros grados de la infancia, es allí donde el educando es más sensible a las situaciones que se ve enfrentado, donde comience a tolerar las actuaciones de sus pares de una forma adecuada y donde se generen valores de solidaridad, comprensión y caridad.

Una intervención pedagógica adecuada desde las instituciones educativas en la formación de educandos íntegros permite que se formen los aspectos cognitivos, afectivos, morales, éticos del educando y esto permite mitigar los conflictos que se viven dentro de las aulas escolares.

Las TIC como herramientas mediadoras en la convivencia escolar abren una nueva ventana, con una oportunidad de aprendizaje sin

barreras, ni límites, y con la facilidad que, al solo hacer un clic, se puede acceder a múltiple información desde cualquier dispositivo tableta, computador portátil o Pc, móvil entre otros. De igual forma, permiten entender a docentes y estudiantes que las estrategias pedagógicas con TIC son recursos importantes que contribuyen como herramientas mediadoras para mejorar la convivencia escolar.

Referencias

Arias Q, Blanca L y Sisalima C, Oswaldo R. (2017). Influencia de las TIC de Software libre en el Desarrollo de actitudes positivas en el área de matemáticas de los estudiantes del décimo grado de educación general básica superior del colegio bachillerato Pasaje zona 7 distrito 07D01 provincia El Oro cantón Pasaje parroquia Ochoa León periodo lectivo 2015 2016. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/25193>.

Alzate, S.R. (1998). Análisis y resolución de conflictos. Una perspectiva psicológica. Editores Bilbao. Universidad del País Vasco, Servicio Editorial = Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitalpen Zerbitzua. España. ISBN: 84-8373-035-9

Bernete., Francisco. (2009). Usos de las TIC, Relaciones sociales y cambios en la socialización de las y los jóvenes. Entrevista para CIESPAL/CHASQUI, Revista Latinoamericana de Comunicación. Revista de Estudios de juventud ≥ marzo 10 | n° 88. Octubre 2009.

Blandón I, Rosa C. (2018). Factores que inciden en la convivencia escolar de básica secundaria, de la institución educativa departamental la Aurora. Universidad Externado de Colombia. Facultad de Educación Maestría en Educación Énfasis en Gestión y Evaluación Educativa. Bogotá. Colombia.

Binaburo J. Pensando en la violencia. Los Libros de la Catarata, Bilbao, 1994

Cogollo, Clelia. Castellón, Elizabeth. Morgan, Eneida. Corro, Enit. Narváez, Lucia. Coneo, Samir. Herrera, Tania. Narváez, Urelis. (2018). *Violencia escolar en la Institución Etno educativa Afrocolombiana Paso Nuevo- San Bernardo del Viento*. Universidad Santo Tomás Colombia Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia Facultad de Educación Maestría en Educación Montería.

Díaz- Aguado, M.J. (2001). *Educación para la tolerancia y prevención de la violencia en los jóvenes*. Consultado en: http://213.0.8.18/portal/Educantabria/RECURSOS/Materiales/Bibliinter/CCOO_Convivencia.pdf.

Fernández, I. (1999). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*. Madrid. Narcea.

Guía No. 49. (2013). *Guías pedagógicas para la convivencia escolar*. Ley 1620 de 2013.

Decreto 1965 de 2013. Ministerio de Educación Nacional. ISBN: 978-958- 99482-5-5 Bogotá, D.C., Colombia.

Gutiérrez Rodríguez, César Augusto. (2018). *Proyecto TIC de convivencia escolar*. <https://redsocial.rededuca.net/eticasd-proyecto-convivencia-escolar>.

LEY 1620 de 2013 de marzo 15. Diario Oficial No. 48.733 de 15 de marzo de 2013. Congreso de la República. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

López Rodríguez, Yaneth Andrea. (2018). *El Videoclip y su influencia en la Convivencia Escolar*. Maestría en Ambientes Educativos Mediados por TIC. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Facultad de Ciencias de la Educación. Tunja.

Lacruz Alcocer, Miguel & Lacruz Cruz, Sara. (2002). Internet al servicio de la comunidad educativa y la convivencia escolar. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 5(4) Universidad de Castilla-La Mancha. ISSN 1575- 0965

Maldonado, H. (2004). *Convivencia escolar: ensayos y experiencias*. Lugar Editorial: Buenos Aires.

Maldonado, H (2008) En Fascículo N° 11 producido por la Voz del Interior el 29 de agosto de 2009. En el marco del Curso. Educar 3.1 en convenio con la UNC y el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

Martínez, V. *Convivencia escolar problemas y soluciones*. Revista Complutense de Educación. Vol. 12 Núm. 1(2001): 295-3 18.

Millán, Vázquez de Miguel Luis. (2001). *Sociedad de la Información y educación*. Consejería de Educación Ciencia y Tecnología. Junta de Extremadura. Mérida.

Moreno, J. M. y Torrego, Ji C. (1999). *Resolución de conflictos de convivencia en centros escolares*. Madrid. Uned.

Mockus, A. (2002). *La educación para aprender a vivir juntos. Convivencia como armonización de ley, moral y cultura*. Perspectivas, vol. XXXII, No. 1.

Ministerio de Educación. MINEDUC -Chile (2010). *Política de convivencia escolar*. Consultado en http://www.mineduc.cl/index2.php?id_portal=50&id_seccion=3375&id_contenido=138 03.

Peace-Building (1996). *The Review of the Peace Education Commission*. International Peace Research Association. (num. 3), citando a C. Supple (1993): "Desde el prejuicio al genocidio: Aprendiendo sobre el Holocausto". Stoke on trent: Trentham Books.

Rincón Hernández, Carmen Yaleni. Arias Villamizar, Javier. Cáceres Páez, Alfonso, Janel. Cañas Serrano. Y Cataño Acevedo, Carmen Cecilia Hilda. Las TIC, Una Herramienta para la sana Convivencia Escolar. Institución Educativa Andrés Bello. San Alberto - Cesar - 2015. <http://reciclandoconticpcpe.blogspot.com/p/proyecto-tic.html>.

Rodríguez Villanueva, Brenda P. Martínez Mejía Roberto. Medina Mosquera (2017). Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como recurso didáctico promotor de convivencia escolar. Revista Espacios. Vol. 38 (Nº 30) Año 2017. Pág. 24. <https://www.revistaespacios.com/a17v38n30/a17v38n30p24.pdf>

Sánchez De Diego. Fernández De La Riva, Manuel. (2005). Una nueva libertad de expresión para una nueva sociedad. Revista Académica de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social. Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid España. Pp.1

Valencia A. y Zapata S. (2007). La solución de conflictos a través de la mediación en el aula. Proyecto de Grado. Recuperado de <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/11059/497/1/3707V152.pdf>.

Viloria, Pérez. Jobana Cecilia. Convivencia Escolar a través de las TIC. Centro educativo San Lucas. Sede San Luquitas. Bolívar. Colombia.

